

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 111/15

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

E D I C T O

Solicitada, por ENRIQUE MARTÍN BLÁZQUEZ, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la realización de la actividad de Taller doméstico de reparación de pequeña maquinaria agrícola que se desarrollará en Paseo del Polideportivo, 5, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Esteban del Valle, a 14 de enero de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Illegible*.